

HECHO ESENCIAL
RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa cierre de Sucursales/

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en el DFL N°251, artículo 9° inciso 2 y la Circular N°662 del 17 de noviembre de 1986 de la Comisión para el Mercado Financiero, y demás normativas vigentes, cumple en informar a usted lo siguiente:

Dada la situación de contingencia nacional derivada de los crecientes casos de COVID-19 en nuestro país y con el objetivo de resguardar la salud de nuestros colaboradores, clientes, proveedores y sus familias, vengo a usted a informar que a partir de hoy, 24 de marzo de 2010, nuestras sucursales permanecerán cerradas por lo que el canal principal de comunicación de Renta Nacional Compañía de Seguros de Vida S.A. con sus clientes será el medio electrónico.

Para ello, hemos puesto a disposición de nuestros clientes un conjunto de servicios que se encuentran disponibles en nuestro sitio web, apoyado por el soporte que están brindando nuestros colaboradores que se encuentran con modalidad de teletrabajo.

Junto con lo anterior, hemos publicado en nuestro sitio web los servicios que pueden ser ofrecidos por este medio y hemos instalado carteles informativos en nuestras sucursales con los números y vías de contacto no presenciales. Por lo anterior, nuestro Servicio al Cliente se mantendrá operando en los números 800 200 050, desde celulares al 22 6700 390 y por medio de la aplicación whatsaap al +56974987539. Adicionalmente, pusimos a disposición de nuestros clientes el correo institucional pensiones@rentanacional.cl, en el que podrán realizar todo tipo de consultas asociadas a nuestros servicios.

Respecto de los pensionados que retiran cheques desde nuestras sucursales, que corresponden al 0,28% de nuestra cartera de pensionados, están siendo contactados para coordinar una manera alternativa para el pago de sus pensiones que permita salvaguardar su salud sin perjudicar la disponibilidad de sus pagos.

Cualquier cambio o medida adicional será informada oportunamente,

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Genaro Laymuns Heilmaier
Gerente General
Renta Nacional Compañía de Seguros de Vida S.A.

c.c.: Archivo

GLH/COG/gcg